

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES EL
DÍA 27 DE ABRIL DE 2017**

Presidente:

D. Jesús Manuel Ruiz Valle

Vocales:

Dña. Estela Céspedes Palomares
Dña. Laura María Domínguez Gómez
D. José Antonio García Serrano
D. Francisco Hinojosa García
D. José Domínguez Piris
Dña. Tamara de Gregorio Gómez
D. Manuel Tabas Arias

Secretario:

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

En Argamasilla de Calatrava
(Ciudad Real), a veintisiete de abril de dos mil
diecisiete.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la
Sala de Comisiones, siendo las diecisiete horas y
cuarenta minutos, se reunieron previa citación al
efecto los señores miembros corporativos al
margen expresados y que componen la Junta de
Portavoces, con el objeto de celebrar sesión
extraordinaria y urgente, con la asistencia del
Secretario de la Corporación, D. Juan Alfredo
Guzmán Mansilla.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin
de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA
CONVOCATORIA**

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de
noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen
Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente explica los motivos que fundamentan la
convocatoria extraordinaria y urgente de la sesión.

Sometida a votación la urgencia, ésta resulta declarada por **unanimidad** de los ocho
miembros de la Corporación Municipal asistentes, lo que supone un quórum superior a la
mayoría absoluta requerida.

SEGUNDO.- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El **Sr. Presidente** señala que el objeto de la moción es instar al Gobierno Central para que en la aprobación de los próximos Presupuestos Generales del Estado permita a las Corporaciones Locales reinvertir los superávits de los que dispongan, a consecuencia de las medidas restrictivas del gasto impuestas desde el ejercicio 2012.

El **Sr. Tabas Arias** presenta una enmienda, con dos apartados, a la moción suscrita por el Grupo Municipal Socialista.

Tras un breve debate de los miembros presentes en la Comisión Informativa, se acuerda por unanimidad que la moción se debata en vía de urgencia en la sesión de Pleno prevista una hora más tarde, añadiéndose el primer apartado (como punto tercero) de la enmienda formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí el Secretario que lo certifico. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

Jesús Manuel Ruiz Valle

Juan Alfredo Guzmán Mansilla